

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,507	\$2,597	74.05	\$1,786	\$0	0.00	\$11,576	\$8,561	73.95
04 Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	\$257	\$256	99.64	\$1,439	\$1,241	86.24	\$1,652	\$1,652	100.00	\$1,882	\$1,600	85.02	\$838	\$0	0.00	\$6,067	\$4,749	78.27
0 N/A	\$257	\$256	99.64	\$1,439	\$1,241	86.24	\$1,652	\$1,652	100.00	\$1,882	\$1,600	85.02	\$838	\$0	0.00	\$6,067	\$4,749	78.27
20 Ajustar y coordinar la implementación de una estrategia distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, en los 15 sectores de la Administración Distrital	\$56	\$55	98.33	\$549	\$358	65.20	\$364	\$364	100.00	\$407	\$403	98.99	\$390	\$0	0.00	\$1,766	\$1,180	66.82

Indicador(es)

(S) 20 Estrategia Distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%			
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%			
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%			
2023	0.30	0.30	0.07	23.33%	75.79%	✓	
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	0.72	al Plan de Desarrollo		72.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: En el desarrollo de la estrategia de cambio cultural se elaboraron y difundieron piezas comunicativas relacionadas con las fechas emblemáticas de los sectores sociales LGBTI, las cuales se enviaron a los diferentes sectores de la administración para su difusión.

De otra parte, se elaboró el documento de diseño de la estrategia de cambio cultural que integra las estrategias de Ambientes Laborales Inclusivos y territorialización de la Política Pública LGBTI.

Se realizaron las versiones del Festival por la Igualdad 2020, 2021 y 2022 con más de 25 actividades presenciales y semipresenciales, de igual forma la SDP participó en la Feria Internacional del Libro FILBO 2021 y 2022 de manera presencial y virtual con la participación de autores internacionales invitados por la entidad y la marca de la Política Pública LGBTI «En Bogotá se Puede Ser» estuvo en las piezas comunicativas de difusión de la Feria.

Para dar ejecución a las diferentes campañas de la estrategia de Cambio Cultural, contempladas en dicha estrategia como son: Campaña dirigida a las personas trans "mi derecho mi identidad", "Discriminar es un delito", se entregaron piezas gráficas a la ciudadanía en espacios tales como socialización del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI y el día de la visibilidad trans. Estos materiales contienen la información necesaria para que las personas puedan acceder al cambio de cédula. De otra parte, se entregaron imanes y volantes, en los cuales se encuentran las líneas de atención ante situaciones de discriminación y otras formas de violencia en contra de las personas de los sectores LGBTI y se pintaron dos pasos seguros en la ciudad de Bogotá.

Se elaboró el anexo técnico de la Encuesta de Cambio Cultural que integra los objetivos de la misma, el alcance del instrumento de medición, el marco muestral, las dimensiones o dominios, las subdimensiones o subdominios, las técnicas de recolección de la información, el procesamiento y análisis de datos y el instrumento. El objetivo general de la encuesta es medir el cambio de las representaciones sociales e imaginarios en la ciudadanía y el sector de la empresa privada en Bogotá, en relación con el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI.

La Implementación de la encuesta distrital de cambio cultural de la política pública LGBTI se incorporó como actividad del plan de acción de la PPLGBTI dicha encuesta para ser difundida y aplicada a las y los ciudadanos que atienden las 15 secretarías y las entidades adscritas que son corresponsables en la ejecución del producto.

Beneficios: Las acciones desarrolladas en el marco de la campaña de cambio cultural buscan transformar los imaginarios y representaciones sociales negativas que la ciudadanía tiene hacia las personas de los sectores LGBTI.

22 Diseñar e implementar acciones concertadas con las redes de los sectores LGBTI que promuevan el fortalecimiento de la política pública en el orden nacional e internacional	\$0	\$0	0.00	\$129	\$129	100.00	\$104	\$104	100.00	\$123	\$123	100.00	\$90	\$0	0.00	\$446	\$356	79.80
--	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 22 Acciones concertadas con las redes de los sectores LGBTI que promuevan el fortalecimiento de la política pública LGBTI, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%			
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%			
2023	1.00	1.00	0.25	25.00%	75.00%	✓	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%			
TOTAL	4.00	4.00	2.25	al Plan de Desarrollo		56.25%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta.

Para el diseño e implementación de las acciones que promueven el fortalecimiento de la política pública LGBTI a nivel internacional, se participó en la reunión convocada con la Alcaldía de Ciudad de México y en un grupo focal organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales para identificar

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,507	\$2,597	74.05	\$1,786	\$0	0.00	\$11,576	\$8,561	73.95																																																				
<p>Avances y Logros: orientaciones hacia la construcción de una visión internacional estratégica de Bogotá-Región desde perspectivas de diversidad, inclusión y cuidado, con el fin de posicionar la apuesta regional por el registro de violencias hacia personas LGBTI.</p> <p>Se generaron documentos de propuesta de trabajo aprobadas por la Asamblea de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris - RLCA, de la cual Bogotá asumió la Secretaría técnica. Dichos documentos cuentan con las acciones a ser implementadas para fortalecer el proyecto regional latinoamericano. En la propuesta realizada a la RLCA, se incluyó un eje de trabajo dedicado al fortalecimiento del registro de violencias contra personas de los sectores sociales LGBTI, así como a la atención y seguimiento de dichos casos.</p> <p>Se participó en la reunión realizada con el Ministro de Igualdad de Reino Unido Mike Freer para posicionamiento internacional de la Política Pública LGBTI de Bogotá y se sostuvo reunión con la Dirección de Relaciones Internacionales para buscar articulación con la organización IGLTA y con Victory Institute para definir procesos de internacionalización y para realizar propuesta de trabajo con la Embajada de Estados Unidos.</p> <p>En cuanto a las acciones realizadas a nivel nacional se desarrollaron las siguientes: i)Se realizó la articulación con entidades territoriales a través de la Red Nacional de acciones y políticas públicas LGBTI en el que se definieron actividades a desarrollar como: el diseño de la ruta de atención LGBTI nacional; el diseño de una estrategia de comunicaciones para la unificación de mensajes sobre fechas emblemáticas y pronunciamientos de la Red.</p> <p>De otra parte, se realizaron recomendaciones de acciones y metas para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo en temas concernientes a los derechos de las personas LGBTI, elaborándose el documento técnico para la formulación de una política regional LGBTI y creándose la red nacional de acciones y políticas públicas LGBTI y sobre diversidad sexual y de géneros.</p> <p>Beneficios: Las acciones adelantadas con redes de cooperación técnica de orden nacional e internacional en materia de política pública LGBTI contribuyen a la garantía de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI y al reconocimiento de la diversidad sexual.</p>																																																																						
23 Diseñar e implementar una estrategia integral de atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos para personas de los sectores sociales LGBTI	\$0	\$0	0.00	\$218	\$211	96.80	\$88	\$88	100.00	\$80	\$80	100.00	\$48	\$0	0.00	\$433	\$379	87.43																																																				
Indicador(es)																																																																						
(S) 23 Estrategia integral de atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos para personas LGBTI, diseñada e implementada																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>0.03</td> <td>20.00%</td> <td>85.88%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.73</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>73.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.35	0.35	0.35	100.00%			2022	0.35	0.35	0.35	100.00%			2023	0.15	0.15	0.03	20.00%	85.88%	✓	2024	0.15	0.15	0.00	0.00%			TOTAL	1.00	1.00	0.73	al Plan de Desarrollo		73.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
2021	0.35	0.35	0.35	100.00%																																																																		
2022	0.35	0.35	0.35	100.00%																																																																		
2023	0.15	0.15	0.03	20.00%	85.88%	✓																																																																
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	1.00	1.00	0.73	al Plan de Desarrollo		73.00%	✓																																																															
Retrasos y soluciones: No reporta.																																																																						
<p>Avances y Logros: Para la consolidación de un sistema de información sobre violencias contra las personas de los sectores LGBTI en Bogotá se suscribió convenio con la secretaria de seguridad, Convivencia y Justicia, a través del cual se ha realizado el acompañamiento mediante una mesa técnica y un comité de seguimiento. Dicho sistema cuenta con datos de delitos y violencias de la fuente de Policía Nacional, y con una herramienta de visualización en actualización que está alojada en la bodega de datos de dicha Secretaría. Se tienen datos entre 2020 y 2022.</p> <p>Se elaboró documento con los lineamientos de atención sociojurídica a las violencias dirigidas a las personas de los sectores LGBTI, el cual pretende unificar el modelo de servicio que se presta desde las entidades del distrito que realizan atención socio jurídica y aclara la ruta de atención y los servicios que presta cada una de ellas y se creó la Mesa de Trabajo sobre Casos Urgentes LGBTI, en la que se articula la atención socio jurídica a casos de discriminación y otras violencias que requieren acciones desde varias entidades del Distrito, dada la complejidad de los mismos, a través de la cual se han acompañado más de 26 casos que requirieron articulación con las entidades del distrito y con las siguientes entidades: Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personería de Bogotá. La atención incluye la elaboración de los oficios de traslado de los casos y la gestión con otras entidades para el abordaje y judicialización de los casos, así como la implementación del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género diversas en las labores investigativas de la Fiscalía.</p> <p>De otra parte, se realizó la incorporación del módulo sobre violencias en razón de la orientación sexual e identidad de género en la Escuela virtual de multiplicadores de prevención de violencias del Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencias Sexuales.</p> <p>De analizaron los documentos Guía para la atención de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, instructivo para la caracterización LGBTI, Guía de buenas prácticas para la investigación y judicialización de violencias basadas en la orientación sexual y/o identidad de género de la víctima y sus anexos.</p> <p>Beneficios: La ruta institucional para la atención a casos de discriminación o vulneración de derechos de personas de los sectores sociales LGBTI brinda lineamientos para el restablecimiento de derechos de las personas LGBTI.</p>																																																																						

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,507	\$2,597	74.05	\$1,786	\$0	0.00	\$11,576	\$8,561	73.95
24 Diseñar y coordinar la implementación de una estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos, en los 15 sectores del Distrito y en el sector privado, (formal e informal) para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de los sectores LGBTI y la activación de la economía en sectores LGBTI, especialmente en los más vulnerables	\$0	\$0	0.00	\$191	\$191	100.00	\$656	\$656	100.00	\$140	\$140	100.00	\$130	\$0	0.00	\$1,117	\$987	88.36

Indicador(es)

(S) 24 Estrategia distrital de Ambientes laborales Inclusivos en el distrito y en el sector privado, diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2023	0.25	0.25	0.06	24.00%	74.67%	✓
2024	0.25	0.25	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.56	al Plan de Desarrollo	56.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: En el marco del diseño de la estrategia de Ambientes Labores Inclusivos, se entregó el documento de reformulación de la estrategia para el sector público y privado, el cual contiene los lineamientos y pautas para la implementación tanto en el sector público como empresas del sector privado orientada a garantizar ambientes laborales libres de discriminación en las entidades de la administración distrital y en el sector privado.

De igual forma se elaboró un plan de trabajo con las actividades y temáticas propuestas para capacitar y vincular el sector privado en dicha estrategia y en la contratación efectiva de personas de los sectores sociales LGBTI. Adicionalmente, se hizo entrega de una caja de herramientas con las presentaciones y documentos para realizar las capacitaciones a las empresas interesadas en tratar temas de diversidad y contratación de personas de los sectores sociales LGBTI.

Se elaboró la Directiva 05 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Planeación mediante la cual se establecen lineamientos para la protección de los derechos de las personas transgénero en el ámbito de la gestión del talento humano y la promoción de la vinculación laboral en las entidades Distrito.

Con el fin de identificar las barreras de acceso laboral de personas LGBTI se suscribió convenio de asociación con la Fundación Corona y en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se adelantó el programa de pago por resultados para la inclusión laboral de personas trans en el sector privado.

Para la implementación de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos se realizó acercamiento con las siguientes empresas así: Colsubsidio para presentar propuesta de trabajo sobre Ambientes Laborales Inclusivos; Grupo de Energía de Bogotá en donde se realizaron 2 talleres con personas que laboran en el GEB así: un taller dirigido a comunicaciones en el que se presentó la Política Pública LGBTI, Lenguaje incluyente y buenas prácticas en la comunicación y el otro dirigido a las personas de reclutamiento y vinculación laboral.

En articulación con el Centro Comercial Mallplaza ubicado en la localidad de los Mártires y apoyando la implementación de la estrategia de Ambientes Laborales inclusivos en el sector privado, se realizó una feria de apoyo a emprendimientos de los sectores sociales LGBTI.

Junto con la Fundación Forge se avanzó en la difusión de la convocatoria para jóvenes interesados en iniciar vida laboral con el programa de las becas para sectores sociales LGBTI. Se realizó articulación con la Universidad Externado para la vinculación de emprendedores de los sectores sociales LGBTI interesados en recibir acompañamiento y fortalecimiento.

Beneficios: Las acciones realizadas para la inclusión laboral de las personas LGBTI en el Distrito y el sector privado garantizan el derecho al trabajo de las personas de estos sectores sociales.

33 Incorporar en los 15 sectores de la Administración Distrital, acciones orientadas a la implementación de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI, con énfasis en acciones afirmativas para las personas transgénero, a partir de 8 análisis temáticos	\$201	\$201	100.00	\$352	\$352	100.00	\$440	\$440	100.00	\$955	\$777	81.39	\$180	\$0	0.00	\$2,128	\$1,771	83.19
---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,507	\$2,597	74.05	\$1,786	\$0	0.00	\$11,576	\$8,561	73.95

(K) 35 Acciones orientadas a la implementación de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI, incorporadas en los 15 sectores de la Administración Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2021	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2022	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2023	15.00	15.00	4.00	26.67%	81.67%	
2024	15.00	15.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	65.33%	

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: Se realizó asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de la política pública LGBTI, concertación del plan de actividades, seguimiento al reporte de actividades del plan de acción de la política pública LGBTI y preparación de los reportes de ejecución del plan de acción en los 15 sectores de la administración distrital y alcaldías locales. En desarrollo de la asistencia para la incorporación de los enfoques de la PPLGBTI en diferentes espacios de articulación Distrital, se asistió a los siguientes espacios interinstitucionales: Mesa de Juventud, Consejo Distrital de Atención a Víctimas de violencia Intrafamiliar y Violencias Sexuales, Consejo Distrital de política social, Comité operativo de las familias, Comisión Intersectorial Diferencial poblacional, Mesa Zesai, Comité de lucha contra la trata de personas entre otros. En el sector movilidad se realizaron capacitaciones para la preparación del pacto de movilidad incluyente.

De igual forma, se elaboró el documento de lineamientos que integra el sustento normativo, los enfoques y los lineamientos para el desarrollo de la transversalización del enfoque de orientación sexual e identidad de género en los instrumentos de planeación y en el plan de acción de la política pública.

Fue construido intersectorialmente el documento sobre recomendaciones para la transformación de las creencias y prácticas que validan las violencias en el contexto familiar y las violencias sexuales, al igual que en las mesas de formulación de las políticas de infancia y adolescencia y Elaboración de conceptos técnicos sobre la incorporación de los enfoques de la PPLGBTI en el documento de diagnóstico y factores estratégicos de la PP de Infancia y Adolescencia.

Adicionalmente se realizaron espacios de articulación con las alcaldías locales para la implementación de la Resolución 2210 de 2021, según la priorización para los proyectos de inversión local y como resultado de la asistencia técnica local se han elaborado los lineamientos de las mesas interinstitucionales a nivel local, así como el desarrollo de su plan de trabajo.

Se elaboraron los estudios sobre la actualización de la política pública LGBTI, violencias contra personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá y se encuentra en desarrollo el estudio sobre la caracterización de la población usuaria de pagadarios perteneciente a los sectores LGBTI. Se elaboraron los informes correspondientes del seguimiento a la ejecución de las acciones afirmativas transgénero y de la alerta temprana 046

Beneficios: La asistencia técnica a los sectores de la administración contribuye al fortalecimiento en la inclusión del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en la formulación de los proyectos de inversión y al seguimiento en la ejecución del plan de acción de la PP LGBTI.

34 Realizar un estudio sobre la situación de derechos humanos de los sectores sociales LGBTI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$177	\$77	43.50	\$0	\$0	0.00	\$177	\$77	43.50
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	------	-------	-----	-----	------	-------	------	-------

Indicador(es)

(S) 36 Estudio sobre la situación de derechos humanos de los sectores sociales LGBTI, realizado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: No aplica.

Avances y Logros: El avance del indicador, se encuentra programado a partir del segundo trimestre de la vigencia 2023.

23 Bogotá rural	\$164	\$164	100.00	\$1,067	\$960	89.99	\$1,704	\$1,691	99.21	\$1,625	\$997	61.34	\$948	\$0	0.00	\$5,508	\$3,811	69.20
0 N/A	\$164	\$164	100.00	\$1,067	\$960	89.99	\$1,704	\$1,691	99.21	\$1,625	\$997	61.34	\$948	\$0	0.00	\$5,508	\$3,811	69.20
163 Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible)	\$164	\$164	100.00	\$1,067	\$960	89.99	\$1,704	\$1,691	99.21	\$1,625	\$997	61.34	\$948	\$0	0.00	\$5,508	\$3,811	69.20

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,507	\$2,597	74.05	\$1,786	\$0	0.00	\$11,576	\$8,561	73.95

(S) 177 Instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá reglamentados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.25	0.25	0.24	96.00%		
2022	0.25	0.26	0.26	100.00%		
2023	0.25	0.25	0.03	12.00%	74.12%	✓
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.63	al Plan de Desarrollo	63.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Se avanza en el proceso de adopción de la Política Pública de Ruralidad (PPR) del Distrito Capital reformulada, mediante la actualización del documento de diagnóstico de la PPR en el componente económico, robusteciendo dicho diagnóstico; se adelantaron reuniones con las entidades sectoriales responsables de los productos del plan de acción de la PPR, en las cuales se revisaron los productos concertados y, en algunos casos, se evaluaron posibles modificaciones y adiciones de nuevos productos quedando un plan de acción de la Política que cuenta con más de 55 productos de 11 sectores de la Administración Distrital, los cuales aportan al objetivo de mejorar las condiciones de bienestar de las comunidades rurales y campesinas a través de acciones que promuevan el desarrollo sostenible para proteger la Estructura Ecológica Principal en los territorios rurales de Bogotá. Todo lo anterior, de cara a la radicación de los documentos para pre-CONPES.

Así mismo, durante la vigencia se avanzó en la socialización de la PPR en diferentes espacios institucionales y de participación local en las localidades de Sumapaz y Usme.

Beneficios: La población rural ha percibido acompañamiento de la SDP en el marco de reuniones en territorio, mediante la realización de diferentes espacios de socialización y presentación de la PPR.

Mediante la actualización del componente económico de la política, se aporta con el robustecimiento de la caracterización del diagnóstico en aras de mejorar la calidad y estándares de vida de las comunidades rurales y campesinas.

De esta manera, se aporta al alcance del orientador a atender los principales problemas de las comunidades campesinas y ruralidades del distrito para facilitar el accionar público articulado.

(S) 704 Sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C., implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	0.17	0.17	100.00%		
2022	0.00	0.11	0.11	100.00%		
2023	0.00	0.10	0.02	20.00%	78.95%	✓
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	0.38	0.30	al Plan de Desarrollo	78.95%	✓

Retrasos y soluciones: No repota

Avances y Logros: Se realizó el apoyo jurídico y administrativo para el cumplimiento de requisitos para el inicio de la ejecución del contrato de Energías Alternativas del SIPS DER y el inicio de la estructuración del proceso por adelantar de Infraestructura Tecnológica junto con la Dirección de TIC de la SDP.

Se recibieron las versiones finales de los productos: 1. Plan de Trabajo, cronograma de actividades y análisis preliminar de las fuentes de información hidrometeorológica y 2. Avance del producto «Informe con el análisis de la información hidrometeorológica recopilada a partir de fuentes secundarias y la descripción de la metodología empleada para la identificación de los puntos de medición seleccionados».

Beneficios: El desarrollo de las actividades permite contar con una herramienta tecnológica robusta, que contará con información veraz y confiable y, con un Sistema de Información en funcionamiento que se convertirá en la herramienta para Gestionar el Desarrollo del Territorio Rural.

05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59
51 Gobierno Abierto	\$365	\$346	94.98	\$2,679	\$2,678	99.99	\$3,850	\$3,781	98.22	\$3,523	\$3,203	90.93	\$1,160	\$0	0.00	\$11,576	\$10,010	86.47
0 N/A	\$365	\$346	94.98	\$2,679	\$2,678	99.99	\$3,850	\$3,781	98.22	\$3,523	\$3,203	90.93	\$1,160	\$0	0.00	\$11,576	\$10,010	86.47
408 Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en la formulación, ejecución y seguimiento a los instrumentos de planeación de la SDP y en los procesos de rendición de cuentas distritales y locales atendiendo los enfoques del Plan de Desarrollo	\$365	\$346	94.98	\$2,487	\$2,487	99.99	\$3,397	\$3,329	97.99	\$3,160	\$2,910	92.07	\$960	\$0	0.00	\$10,369	\$9,072	87.49

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

(S) 435 Modelo colaborativo para la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales, diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.03	12.00%	70.67%
2024	0.25	0.25	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.53	al Plan de Desarrollo	53.00%

Retrasos y soluciones: No aplica.

Avances y Logros: LOGROS: El Modelo Colaborativo de Participación busca transitar hacia una transformación cultural en la forma como se gestiona la participación en torno a la planeación de la ciudad y modernizar la gestión de la participación. En ese sentido, para 2023 se cuenta con una Agenda de Participación Ciudadana, que permite organizar, programar y visualizar la planeación anual de las actividades que componen las estrategias de participación; a continuación, se presenta el avance para las estrategias planteadas:

Se llevaron a cabo 109 estrategias distritales de dialogo ciudadano, las cuales fueron acompañadas por 24 actividades de gestión, que permitieron coordinar y articular actores del proceso para una eficiente armonización de contenidos y objetivos; y se llevaron a cabo 69 reuniones con instancias de participación.

Se diseñaron estrategias para la reglamentación del POT Dto. 555 de 2021: i) formulación de las Unidades de Planeamiento Local UPL ii) Construcción de las directrices de las Actuaciones Estratégicas iii) Sistema de Participación Territorial iv) formulación del Plan Maestro del Cuidado iv) Mapa de los lugares sagrados del pueblo Muisca v) Manual del Espacio público. Se avanzó en el alistamiento de las estrategias de otros instrumentos a ejecutar a partir del segundo trimestre:

a) Planes Parciales de Desarrollo y Renovación Urbana b) Legalización de Barrios c) Ecurbanismo.

Se han garantizado 5 estrategias generales de comunicación para instrumentos derivados del Dto. 555 y 1 estrategia para LegalBog, que han permitido instar la participación ciudadana a través de 53 productos comunicativos. Además, se viene construyendo la memoria de las actividades planteadas en dicho Plan y recogiendo las voces de la ciudadanía para alimentar diversos productos que darán cuenta de la labor adelantada en los territorios.

Se acompañaron todos los espacios (plenarias, mesas directivas, comité técnico, mesa técnica y diferentes comisiones) convocados por el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), así como a las comisiones de comunicaciones, de participación, de plan de desarrollo, poblacional y del POT Consejo Territorial de dicha instancia.

BENEFICIOS:

La SDP bajo el modelo de gestión pública conocido como Gobierno Abierto ha avanzado en la introducción de herramientas metodológicas y lineamientos para una participación más efectiva, a partir de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la co-construcción de políticas públicas desde procesos de cocreación, cogestión y colaboración, y la implementación de mecanismos permanentes de transparencia en la gestión y rendición de cuentas. La articulación de los distintos elementos del Gobierno Abierto en el eje de la participación ciudadana se recoge en el Modelo Colaborativo de Participación, entendido como el conjunto de principios, herramientas, procesos, prácticas y mecanismos articulados y coordinados para gestionar la participación ciudadana en los instrumentos de planeación.

409 Definir e implementar la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local	\$0	\$0	0.00	\$191	\$191	100.00	\$453	\$453	100.00	\$363	\$294	81.01	\$200	\$0	0.00	\$1,207	\$938	77.72
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 436 Porcentaje de avance en la definición e implementación de la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	100.00	100.00	95.00	95.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	25.00	25.00%	73.33%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.00%

Retrasos y soluciones: No aplica.

Avances y Logros: LOGROS: Obtención del borrador de circular con la ruta metodológica de la Fase 2 de Presupuestos Participativos para la vigencia 2023 elaborado a partir del análisis de los resultados plasmados en los reportes e informes de seguimiento a la ejecución de propuestas por parte de las Alcaldías Locales en el año 2022, así como en la evaluación del proceso con los sectores administrativos involucrados.

Adicionalmente se logró la formulación del documento técnico del Índice de Desempeño de los Presupuestos Participativos en la ciudad (para ser validado dentro de las instancias correspondientes), así como la conformación de la herramienta que permita mostrar los resultados del desempeño en las

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59
Alcaldías Locales en formato de datos abiertos.																		
BENEFICIOS: Se coloca a disposición de los grupos de valor y partes interesadas, instrumentos orientadores y de información de resultados que dinamicen, garanticen la aplicación metodológica y den cuenta del desarrollo del proceso de Presupuestos Participativos en Distrito.																		
52 Integración regional, distrital y local	\$1,421	\$1,416	99.65	\$14,154	\$13,759	97.21	\$23,177	\$22,868	98.67	\$23,489	\$18,373	78.22	\$8,153	\$0	0.00	\$70,393	\$56,415	80.14
0 N/A	\$1,421	\$1,416	99.65	\$14,154	\$13,759	97.21	\$23,177	\$22,868	98.67	\$23,489	\$18,373	78.22	\$8,153	\$0	0.00	\$70,393	\$56,415	80.14
435 Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible e integrado desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional	\$220	\$215	97.77	\$4,467	\$4,302	96.31	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,687	\$4,517	96.38

Indicador(es)

(S) 470 Plan de Ordenamiento Territorial ajustado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.60	0.60	0.58	96.67%		
2021	0.40	0.42	0.42	100.00%		
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00% ★

437 Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional	\$229	\$229	100.00	\$920	\$920	100.00	\$1,491	\$1,491	99.99	\$757	\$757	100.00	\$380	\$0	0.00	\$3,777	\$3,397	89.93
---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 472 Estrategia para la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2023	0.30	0.30	0.02	6.67%	67.06%	⚠
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.57	al Plan de Desarrollo		57.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Para la puesta en marcha de la Región Metropolitana durante 2020, el Distrito participó en un intenso proceso de socialización del Acto Legislativo 02 de 2020 mediante el cual se modificó el Art 325 de la Constitución Política para establecer la posibilidad de crear una figura de gobernanza regional única en el país, que permita la asociatividad de municipios, Distrito y Gobernación de Cundinamarca.

Con la sanción presidencial de la Ley 2199 de 2022 se reglamenta la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, creada por el Artículo 325 de la Constitución Política.

El acuerdo distrital 858 de 2022 autoriza el ingreso del Distrito Capital a la nueva figura de gobernanza metropolitana y establece las reglas particulares que deberá cumplir la administración para su participación y la información que deberá reportar regularmente.

Durante el año 2022 se realizaron varias sesiones de trabajo con diversos actores, para analizar las ventajas y eventuales dificultades de la RMBC, entre ellos, un foro virtual Oportunidades de la asociatividad regional, con participación de expertos internacionales y nacionales.

La oficina de integración regional avanzó con la Secretaria de Integración Regional de Cundinamarca, el Departamento Administrativo del Servicio Civil y la Secretaria de Hacienda Distrital, los análisis y diseños necesarios para la eventual puesta en marcha de la nueva institucionalidad.

En diciembre de 2022 se realizaron dos reuniones del Consejo Regional, donde gracias al trabajo preparatorio cumplido, se dispuso oportunamente de las propuestas técnicas que llevaron a la aprobación de los Acuerdos Regionales para la puesta en marcha de la Entidad. (Estatutos, Presupuesto, Estructura Orgánica y planta de personal, Identificación de Hechos Metropolitanos en Movilidad y Abastecimiento Alimentario y transferencia de funciones a las entidades del distrito y la gobernación con capacidad de ejecutar estos temas, respectivamente).

Durante el primer trimestre de 2023, se realizó la presentación del presupuesto de la vigencia 2023 y Plan Financiero del presupuesto de la vigencia 2023 de la RMBC. Acompañamiento a la sesión del Consejo Regional del 23 de marzo del 2023, en la cual se aprobó el presupuesto de la vigencia 2023 y la escala salarial.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59																																													
Beneficios: Disponer de una figura de gobernanza metropolitana debidamente institucionalizada y con capacidad de gestionar programas y proyectos para atender problemáticas comunes, representa uno de los principales logros de esta Administración y el cumplimiento de uno de los 5 propósitos del Plan de Desarrollo Distrital. La RMBC será el foro de discusión, análisis y toma de decisiones para que la integración regional sea una realidad. La diferencia fundamental con otras figuras o iniciativas anteriores radica en la posibilidad de tomar decisiones de superior jerarquía y disponer de recursos de inversión para ejecutar las soluciones concertadas.																																																															
439 Diseño de políticas, programas, planes y proyectos, basados en información y herramientas, que fortalezcan el proceso de integración regional en sus diferentes escalas	\$154	\$154	99.99	\$1,158	\$1,142	98.61	\$1,254	\$1,254	100.00	\$993	\$896	90.27	\$1,600	\$0	0.00	\$5,158	\$3,445	66.79																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 474 Políticas, programas, planes y proyectos que se definan, a partir de información y herramientas para la integración regional, diseñados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00%</td> <td>81.25% ✓</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>81.25%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	100.00	100.00	100.00%		2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		2023	100.00	100.00	25.00	25.00%	81.25% ✓	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	81.25%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2023	100.00	100.00	25.00	25.00%	81.25% ✓																																																										
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	81.25%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																															
Avances y Logros: Con el fin de mejorar y estandarizar la Infraestructura de Datos Espaciales Regional IDER, durante el actual Plan de Desarrollo Distrital, se realizó recopilación de información de Planes de Ordenamiento Territorial POT de municipios de la región Bogotá, la cual requiere ser transformada de formato CAD a formato GDB de tal manera se pueda publicar en el portal IDER. De otra parte se realizó inventario de Información Geográfica IG, en la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá IDECA, la cual se evaluará bajo el precepto que sea información de interés para la región, de tal forma pueda ser publicada en el portal IDER a través de geoservicios.																																																															
En el proceso de mejoramiento de la información de la IDER, en la interoperabilidad de los datos, se realizó la apertura y divulgación de la información regional, con más de 90 indicadores propios del ODUR y el proceso de articulación con la Infraestructura de Datos Espaciales Regionales (IDER) mediante el diseño y creación del visor del ODUR en su página web https://odur-cundinamarca-map.hub.arcgis.com .																																																															
Durante la vigencia 2022 se fortaleció el trabajo de información para la integración regional, con el Observatorio de dinámicas urbano-regionales -ODUR- y la infraestructura de datos espaciales -IDER-. Estas dos herramientas permitieron soportar la toma de decisiones para la formulación de los hechos metropolitanos y los ámbitos geográficos en los que se han de ejecutar. También serán pertinentes para la formulación del Plan Estratégico de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.																																																															
En el marco de actualizar y analizar la información estadística necesaria para la operación del ODUR, se realizó una exploración a la Base de Datos de Indicadores del ODUR, la cual, se encuentra actualizada a diciembre 2022 y se generó una versión actualizada de la Geodatabase que permite ser cargada en arcgis y de esta forma construir mapas o visualizaciones en la web.																																																															
El ODUR construyó con apoyo de PNUD la medición de los objetivos de desarrollo sostenible para Bogotá y 20 municipios del entorno, identificando las brechas de cumplimiento 2022 y 2030. De la misma manera se publicaron los documentos de soporte del trabajo ODS para la región Bogotá + 20 en el micrositio del ODUR en la IDER.																																																															
Beneficios: Con la base de datos actualizada se genera la oportunidad de realizar los correspondientes procesos de generación de estructuras de agregación y de generación de información para el desarrollo de procesos de caracterización y diagnóstico de temas regionales y las correspondientes propuestas para el diseño de políticas públicas, toma de decisiones; así como brindar herramientas técnicas de consulta a la ciudadanía. El robustecimiento del inventario de conjuntos de datos para publicación en el portal IDER, le permitirán al ciudadano tener un mayor acceso a información de diferentes fuentes de interés para la región.																																																															
440 Formular apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$299	\$299	99.97	\$598	\$598	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$897	\$897	99.99																																													
Indicador(es)																																																															

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

(S) 475 Porcentaje de avance en la formulación de apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	40.00	40.00	32.50	81.25%	
2022	50.00	57.50	25.00	43.48%	
2023	10.00	42.50	11.00	25.88%	68.50% ▲
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	68.50	al Plan de Desarrollo	68.50% ▲

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Al corte del reporte se cuenta con la primera apuesta territorial programada denominada «Sistema de seguimiento y monitoreo de la riqueza generada por el POT, sus apuestas sectoriales específicas y la estrategia de reactivación económica», dentro de la cual se elaboraron los siguientes documentos de soporte técnico: 1) Plan de trabajo; 2) Documento del estado del arte conceptual y teórico a nivel nacional e internacional; 3) Documento de revisión de las apuestas sectoriales planteadas en el POT y caracterización del tipo de riqueza generada; 4) Documento de definición de indicadores; y 5) Documento de Recomendaciones de Política.

La segunda apuesta que busca «Elaborar estudios técnicos para el diseño de instrumentos de planeación urbana y política pública, y apuestas territoriales que contribuyan a la formulación de políticas sectoriales para la reducción de los desequilibrios socioespaciales en materia de vivienda, población y territorio» cuenta con el producto 1 Plan de trabajo que contiene la ruta y la programación de las actividades; y con el producto 2 Documento metodológico que contempla un marco integral para las problemáticas en función de los objetivos específicos señalados en el alcance e incluye la revisión de fuentes documentales y bibliográficas a nivel local, nacional e internacional en relación con: diagnósticos, investigaciones, estadísticas, normatividad, desarrollos teóricos y conceptuales; así mismo contempla los lineamientos para complementar y finalizar el diagnóstico, la delimitación de los problemas y el desarrollo de los métodos cualitativos y cuantitativos que permitirán la formulación de las alternativas de solución.

Beneficios: Desarrollar estudios técnicos que orienten el diseño de instrumentos de planeación urbana y política pública con el objetivo de contribuir a la formulación de políticas sectoriales para la reducción de los desequilibrios socioespaciales en materia de vivienda, población y territorio.

443 Formular tres (3) actuaciones urbanas integrales para la regeneración urbana, el fortalecimiento de las centralidades y la revitalización socioeconómica	\$89	\$89	99.98	\$629	\$617	98.17	\$2,398	\$2,321	96.80	\$5,086	\$4,357	85.67	\$223	\$0	0.00	\$8,424	\$7,384	87.66
--	------	------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 478 Actuaciones urbanas integrales formuladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.98	98.00%	
2023	1.00	5.00	0.80	16.00%	38.05% ○
2024	0.20	0.22	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	7.00	2.58	al Plan de Desarrollo	36.86% ○

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En lo transcurrido del PDD, la SDP a través de sus diferentes instrumentos de ordenamiento territorial a viabilizado 771.69 hectáreas.

Se resalta el logro al corte 31 de marzo de 2023 de 7,01 hectáreas viabilizadas a través de los siguientes instrumentos:

-Resolución de Plan de Regularización y Manejo, por la cual se adopta el PRM de la Corporación Universitaria Republicana (Res.161 de 2023), aportando 0,50 ha.

-Resoluciones de Plan de Implantación del Equipamiento, por la cual se adopta el PI de Salud Clínica El Doradito (Res. 286 de 2023); PI de la Unidad de Protección Integral UPI Bosa, (res. 0642 de 2023) y PI para la Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto Sede Calle 90 (Res. 0694 de 2023), aportando 1,88 ha.

-Resolución que proroga el Plan Director del Parque Zonal ZV-1 Ciudadela San Juan Bosco, (Res. 0619 de 2023) aportando 1,32 ha.

-Decretos por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana Cartón de Colombia (Decreto. 090 de 2023) y M-30 (Decreto. 091 de 2023), aportando 3,31 ha.

Beneficios: Con viabilización de suelo mediante la aprobación de los diferentes instrumentos de planeación contemplados en el POT, la ciudad aumenta su capacidad de desarrollar los soportes urbanos e infraestructura necesarios para el equilibrio urbanístico y la definición de las condiciones necesarias para la preparación mejora y/o recualificación de diferentes zonas de la ciudad para ser habilitadas para su ocupación.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

Para la vigencia 2023 se está avanzando en el proceso de formulación de las 33 UPL acorde con los hitos programados para su seguimiento: Consolidación de los documentos preliminares técnicos de soporte en la fase de diagnóstico y planchas por cada sector (Norte, Suroriente, Oriente, Suroccidente, Occidente, Centro Ampliado, Rural) y se cuenta con la propuesta de Acto Administrativo preliminar de acto administrativo para la adopción de las UPL en los sectores definidos

Por otro lado, se logró la adopción las directrices de las siguientes AE:

1. Ciudadela Educativa y del Cuidado mediante Resolución No 0074 de 2023
2. Aeroportuario Fontibón y Engativá mediante Resolución No 0289 de 2023
3. Calle 72 mediante Resolución No 0307 de 2023

Así mismo se cuenta con una estrategia de participación para la Formulación de la AUI para la vigencia 2023 en donde se han desarrollo a partir de 33 espacios de participación

Beneficios: Con la formulación de las Actuaciones Urbanas Integrales, se concreta el modelo de ordenamiento territorial, garantizando la proximidad, disponibilidad y diversidad de soportes territoriales, para consolidar el modelo de ciudad de 15 a 30 minutos, mejorando la calidad de vida de los habitantes, mediante acceso a las oportunidades y beneficios que ofrece el desarrollo de la ciudad.

(S) 705 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Estudios Río Tunjuelo'

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	37.81	37.81	100.00%		
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	37.81	37.81	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

446 Implementar el Distrito Aeroportuario para fortalecer y consolidar la competitividad y productividad de Bogotá y la región	\$69	\$69	100.00	\$269	\$268	100.00	\$127	\$125	98.94	\$259	\$259	100.00	\$150	\$0	0.00	\$874	\$722	82.67
--	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 481 Plan de acción Distrito Aeroportuario 2020 - 2024 implementado y monitoreado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2023	0.25	0.25	0.06	24.00%	77.65%	✓
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.66	al Plan de Desarrollo	66.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Durante la vigencia 2021, se estructuró la fase II del Distrito Aeroportuario para ser presentar ante SGR u otras fuentes. Para esto se consolidó junto con la ERU una versión completa de la Metodología General Ajustada - MGA y el documento técnico de soporte del proyecto de inversión, denominado: Estudios y diseños para la implementación de la apuesta de revitalización, cualificación, y gobernanza territorial del Distrito Aeroportuario, Bogotá. Se definieron y actualizaron los ámbitos y lineamientos de Actuaciones Urbanas Integrales del entorno del Aeropuerto El Dorado. En la vigencia 2022 se avanzó en la actualización e implementación del Plan de Acción del Distrito Aeropuerto (PADA). Un componente técnico y un componente de gestión. En cada componente se llevaron a cabo las siguientes actividades: Elaboración de las Directrices de Definición de lo Público de las Actuaciones Estratégicas del Distrito Aeroportuario Fontibón y Engativá con sus respectivos soportes técnicos y se llevaron a cabo espacios de co-creación, concertación y socialización con actores comunitarios, actores institucionales de los diferentes niveles de gobierno, gremios y privados. En el marco de la versión preliminar del PADA 2023, se logró la expedición de la Resolución 0289 del 15 de febrero de 2023 por medio de la cual se adoptan las Directrices para lo Público de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario, con sus respectivos soportes técnicos. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 480. Priorización de Actuaciones Estratégicas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá (Decreto Distrital 555 de 2021). Adicionalmente, se inició el proceso de articulación para la formulación parcial de la Actuación Estratégica con el Ámbito de Gestión Porta, para concretar sus condiciones de desarrollo como un proyecto urbanístico, así como los requisitos que debe cumplir frente a los requisitos de cada una de las autoridades de la ciudad. Al respecto, se desarrollaron reuniones con las siguientes entidades y/o firmas: 1. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2. Agencia Nacional de Infraestructura, el Departamento Nacional de Planeación y la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana, 3. Ospinas y ProBogotá Región, 4. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y 5. CENIT y Avianca.

Beneficios: Las directrices para lo público de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario reconocen la necesidad de armonizar la relación de conflicto entre el Aeropuerto y las zonas residenciales aledañas que superan los 80.000 habitantes.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59
447 Incorporar elementos de economía urbana en instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, a partir de la producción de información y análisis basada en estudios	\$0	\$0	0.00	\$180	\$180	100.00	\$800	\$800	100.00	\$155	\$0	0.00	\$75	\$0	0.00	\$1,210	\$980	80.97

Indicador(es)

(K) 482 Elementos de economía urbana que se defina incluir en los instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, incorporados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	66.67%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: La meta de inversión se encuentra programada para iniciar su ejecución en el segundo semestre de la vigencia, razón por la cual no se reporta avance en la meta sectorial.

Avances y Logros: Al corte del reporte se realizaron los siguientes cinco (5) estudios en el periodo del 2021 a marzo del 2023:

1. Análisis del empleo generado como consecuencia del POT: En este estudio se realizó una revisión de experiencias internacionales en torno a políticas de reactivación económica desde los gobiernos locales. De igual manera, se analizó el impacto de la pandemia en el mercado laboral, y la intensidad de mano de obra en los proyectos de la construcción
2. Financiamiento del Desarrollo Territorial y Determinación de Obligaciones Urbanísticas: En este documento se abordan aspectos fundamentales en el desarrollo de la ciudad planeada a través de la estimación de la inversión que suscita los programas previstos en el POT, las fuentes de financiamiento que buscan apalancar el costo de las inversiones.
3. Modelaciones financieras POT 2021: En este documento se presentan modelaciones financieras en las que se evaluara el potencial de la viabilidad de desarrollo de predios en los distintos tratamientos urbanísticos, permitiéndose con esto definir la capacidad de asunción de costos del suelo, cargas, construcción, costos indirectos, financieros entre otros, a partir de los beneficios urbanos y de edificabilidad otorgados.
4. Diagnóstico y recomendaciones para el cierre de brechas de servicios sociales en la escala distrital: En este estudio se realizó un diagnóstico exhaustivo sobre las brechas en el acceso a los servicios sociales por parte de la población más vulnerable y de los grupos poblacionales objeto de las políticas públicas distritales.
5. Dinámica Empresarial: En este documento se revisó la dinámica empresarial de la ciudad de Bogotá a partir de los indicadores de desarrollo empresarial en dos dimensiones; la de formalidad empresarial medida a través de la encuesta de Tropa Económica de la Secretaría de Desarrollo Económico, y la dimensión de emprendimiento a través del cálculo de algunos indicadores a partir de la información del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Beneficios: Los documentos elaborados pueden ser utilizados como insumo para la toma de decisiones de la SDP y de otras entidades en función de las políticas distritales de desarrollo urbano y regional.

449 Reglamentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,800	\$5,781	99.66	\$7,481	\$4,224	56.46	\$1,786	\$0	0.00	\$15,068	\$10,005	66.40
--	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 484 Plan de Ordenamiento Territorial reglamentado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	100.00	100.00	97.00	97.00%	
2023	100.00	100.00	14.50	14.50%	55.75%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.17%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El cumplimiento de la meta inicio en el año 2022, con la expedición de los siguientes documentos, así:

- * Decreto 203 de 2022 Cabildo Abierto del POT, regula las dimensiones de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAS).
- * Circular 007 de 2022, que aclara la aplicación e interpretación de las normas sobre el área mínima para viviendas nuevas.
- * Decreto 520 de 2022 que reglamenta los mecanismos de recaudo para el pago de aportes y beneficios en dinero, por concepto de obligaciones urbanísticas.
- * Decreto 598 de 2022, que define las reglas que permitirán centralizar y mejorar la información sobre el licenciamiento urbanístico, para conocimiento de las autoridades y para facilitar la gestión pública.
- * Decreto 603 de 2022 que actualiza, complementa y precisa los contenidos del Manual de Normas Comunes para los diferentes tratamientos urbanísticos definidos en el POT Bogotá Reverdece, con el propósito de facilitar a la ciudadanía en general, su aplicación.
- * Resolución 1975 de 2022, adopta la cartografía temática que contiene las manzanas comerciales previstas en proyectos urbanísticos aprobados.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

De otro lado, se resalta para el año 2023 la expedición de los siguientes actos administrativos:

- * Decreto Distrital 083 de 2023: Se establecen los requisitos y el procedimiento para la autorización, instalación, localización y regularización de estaciones radioeléctricas en Bogotá.
- * Decreto 072 de 2023: reglamentan las disposiciones sobre espacio público del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
- * Decreto 122 de 2023 reglamentan los artículos 233, 243 y 384 del Decreto 555 de 2021, en lo relacionado con la vivienda colectiva y las soluciones habitacionales con servicios.
- * Decreto 18 de 2023 reglamenta la aplicación del incentivo de equiparación a estrato uno (1) para el cobro de tarifas de servicios públicos en los bienes de interés cultural.

Adicionalmente, se expidieron las Resolución 0210 del 07 de febrero 2023, Resolución 0540 del 8 de marzo de 2023 y Resolución 247 del 20 de febrero de 2023.

Beneficios: Atender la problemática descrita asociada con la reglamentación de los diferentes usos, tratamientos (consolidación, desarrollo, renovación urbana, conservación y mejoramiento) e instrumentos de planeación territorial, además de actualizar el Plan de Acción de la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, y contar con las herramientas suficientes para superar la segregación socioeconómica, mejorar la competitividad, garantizar la sostenibilidad ambiental y la articulación con la región.

450 Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional	\$659	\$659	100.00	\$6,233	\$6,031	96.76	\$10,710	\$10,499	98.03	\$8,758	\$7,879	89.97	\$3,939	\$0	0.00	\$30,300	\$25,069	82.74
--	-------	-------	--------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 485 Hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, viabilizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	36.11	36.11	15.17	42.01%	
2021	173.02	515.24	508.56	98.70%	
2022	233.00	249.47	240.95	96.58%	
2023	246.50	134.32	7.01	5.22%	85.84%
2024	111.37	37.35	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	936.35	771.69	al Plan de Desarrollo	82.41%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En lo transcurrido del PDD, la SDP a través de sus diferentes instrumentos de ordenamiento territorial a viabilizado 771.69 hectáreas.

Se resalta el logro al corte 31 de marzo de 2023 de 7,01 hectáreas viabilizadas a través de los siguientes instrumentos:

-Resolución de Plan de Regularización y Manejo, por la cual se adopta el PRM de la Corporación Universitaria Republicana (Res.161 de 2023), aportando 0,50 ha.

-Resoluciones de Plan de Implantación del Equipamiento, por la cual se adopta el PI de Salud Clínica El Doradito (Res. 286 de 2023); PI de la Unidad de Protección Integral UPI Bosa, (res. 0642 de 2023) y PI para la Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto Sede Calle 90 (Res. 0694 de 2023), aportando 1,88 ha.

-Resolución que prorroga el Plan Director del Parque Zonal ZV-1 Ciudadela San Juan Bosco, (Res. 0619 de 2023) aportando 1,32 ha.

-Decretos por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana Cartón de Colombia (Decreto. 090 de 2023) y M-30 (Decreto. 091 de 2023), aportando 3,31 ha.

Beneficios: Con viabilización de suelo mediante la aprobación de los diferentes instrumentos de planeación contemplados en el POT, la ciudad aumenta su capacidad de desarrollar los soportes urbanos e infraestructura necesarios para el equilibrio urbanístico y la definición de las condiciones necesarias para la preparación mejora y/o recualificación de diferentes zonas de la ciudad para ser habilitadas para su ocupación.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59																																												
(S) 707 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Estudios y diseños para el desarrollo del parque lineal - tramo Calle 80 de Ciudad Río y obras complementarias, Bogotá'	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>12.60</td> <td>12.60</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>12.60</td> <td>12.60</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	0.00	12.60	12.60	100.00%		2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	12.60	12.60	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	0.00	12.60	12.60	100.00%																																																										
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	12.60	12.60	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
53 Información para la toma de decisiones	\$20,691	\$20,641	99.76	\$8,461	\$8,170	96.56	\$10,312	\$10,231	99.22	\$7,611	\$3,563	46.82	\$25,620	\$0	0.00	\$72,694	\$42,605	58.61																																												
0 N/A	\$20,691	\$20,641	99.76	\$8,461	\$8,170	96.56	\$10,312	\$10,231	99.22	\$7,611	\$3,563	46.82	\$25,620	\$0	0.00	\$72,694	\$42,605	58.61																																												
462 Producir información de las operaciones urbanas integrales para cualificar el proceso de toma de decisiones, a partir de la implementación de una batería de indicadores de seguimiento y evaluación	\$0	\$0	0.00	\$82	\$82	100.00	\$79	\$79	100.00	\$91	\$0	0.00	\$48	\$0	0.00	\$301	\$162	53.70																																												

Indicador(es)

(C) 497 Número de Operaciones Urbanas Integrales con información, a partir de la batería de indicadores de seguimiento y evaluación implementadas Línea Base: 8

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2022	11.00	11.00	13.00	166.67%	
2023	11.00	11.00	13.00	0.00%	166.67% ★
2024	11.00	11.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	166.67% ★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En lo que lleva de ejecución el PDD, se ha producido información de las Actuaciones Urbanas Integrales - AUI/Operaciones Urbanas Integrales, en donde se puede evidenciar el estado de avance de las mismas

Es importante aclarar que, las AUI son instrumentos de planificación y gestión intermedia que permiten concretar el modelo de ocupación territorial y detonar procesos de revitalización y desarrollo en piezas urbanas ejemplares para la ciudad, mediante la concurrencia de acciones e inversiones de la administración distrital, el sector privado y la comunidad y en el marco de procesos de participación, así como los lineamientos para la definición de los esquemas de gestión, financiación y gobernanza para garantizar su ejecución.

En 2021, se construyó una metodología para la recolección de información del proceso de formulación y/o implementación de las Operaciones Estratégicas. Con la implementación de esta metodología se generó información de las 8 operaciones estratégicas priorizadas por la Entidad en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente en el año 2021 (Decreto 190 /2004), estas son:

1. Operaciones Estratégica Distrito Aeroportuario
2. Operación Estratégica Usme
3. Operación Estratégica Centro
4. Operación Estratégica Norte
5. Operación Estratégica Corabastos
6. Operación Estratégica Anillo de Innovación
7. Operación Estrategia de Intervención Integral de la cuenca Urbana del Río Fucha.
8. Operación Estrategia de Intervención Integral Río Fucha

Para 2022, se realizó el ajustó la metodología para la recolección de información del proceso de formulación y/o implementación para las Actuaciones Urbanas Integrales (AUI). A partir de esta metodología, se recopiló información del proceso de formulación de 13 AUI, dando cumplimiento al Decreto 555/2021 - POT, estas son:

1. AE Chucua La Vaca
2. AE Zona Industrial - ZIBO
3. AE Pieza Reencuentro
4. AE Teleport-Santafé
5. AE Campín - 7 de Agosto
6. AE 20 de julio
7. AE Chapinero Verde e Inteligente
8. AE Metro Kennedy

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59
<p>9. AE Fucha Metro 10. AE Montevideo 11. AE Distrito Aeroportuario Fontibón y Engativá 12. AE Ferias 13. AE Sevillana</p> <p>De otro lado, se resalta que para el año 2023 y frente al primer trimestre, se actualizó la metodología para la recolección de información del proceso de formulación de las AUI en donde se incluirían dos diferentes instrumentos de planificación y gestión intermedia (AUI) como son: Unidades de Planeamiento Local (UPL) y Directrices de Actuaciones Estratégicas (AE). dando cumplimiento al POT vigente (Decreto 555/2021). Por último se cuenta con información de las siguientes AUI:</p> <p>1. AE Chucua La Vaca 2. AE Zona Industrial - ZIBO 3. AE Pieza Reencuentro 4. AE 20 de julio 5. AE Chapinero Verde e Inteligente 6. AE Distrito Aeroportuario Fontibón 7. AE Distrito Aeroportuario Engativá 8. AE Ciudadela Educativa y del Cuidado 9. AE Reverdecer del Sur 10. AE Borde Usme 11. AE Porvenir 12. AE Calle 72 13. AE Campín - 7 de Agosto</p>																		

463 Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo	\$20,691	\$20,641	99.76	\$8,379	\$8,087	96.52	\$10,232	\$10,152	99.21	\$7,520	\$3,563	47.39	\$25,572	\$0	0.00	\$72,393	\$42,443	58.63
---	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 498 Base Maestra de Bogotá Solidaria para el análisis de información para la focalización del gasto público, operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2023	1.00	1.00	0.24	24.00%	⊘	81.00% ✓
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo		64.80% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) continúa consolidando la base maestra del Sistema Distrital Bogotá Solidaria - IMG (Ingreso Mínimo Garantizado). Así mismo, la entidad ha venido remitiendo a la Secretaría Distrital de Hacienda (SHD) la información requerida para la focalización de los beneficiarios de los ciclos de pago de las transferencias monetarias ordinarias de la estrategia. La base de datos cuenta hoy con cerca de 5,6 millones de registros, actualizando la misma con la información de pagos y rechazos de los operadores financieros. De acuerdo con la información consolidada en el Monitor Social, desde la entrada en operación del Sistema Distrital Bogotá Solidaria, un total de 1.237.337 hogares han recibido ayudas del canal de transferencias monetarias. Este número de hogares equivale a un total de 3.386.787 registros al interior de los hogares beneficiados. El número de hogares y personas por vigencia se describe a continuación:

Beneficiarios del canal de transferencias monetarias del Sistema Distrital Bogotá Solidaria/IMG por Vigencia:

Año; Hogares
 2.020; 834.111
 2.021; 1.010.752
 2.022; 905.398
 2.023; 539.669

Al 31 de marzo del año 2023, 876.525 hogares pobres (Sisbén IV A/B) y vulnerables (C en Sisbén IV) estaban bancarizados en la Base Maestra de Bogotá Solidaria

Es importante resaltar que el proceso de bancarización lo realiza la SDH con los operadores con los que tiene convenio. La SDP organiza la información de los hogares que no se encuentran bancarizados y que están priorizados, según los criterios de selección que determina el Comité Coordinador, y se

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

envía a la SDH para hacer más eficiente el proceso de bancarización.

A continuación, se muestran las remisiones que ha hecho la Secretaría Distrital de Planeación a la Secretaría Distrital de Hacienda en el primer trimestre de 2023 para la dispersión de transferencias monetarias por ciclo:

Mes; Ciclo; Hogares beneficiados *
 Enero; Ciclo 1; 260.197
 Febrero; Ciclo 2; 250.411
 Marzo; Ciclo 3; 256.265

*El número de hogares beneficiados puede variar debido a que la información se encuentra en constante actualización por los rechazos de los operadores

Beneficios: Contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones

(S) 499 Encuestas Multipropósito realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2021	0.00	0.65	0.65	100.00%	
2022	0.00	0.15	0.15	100.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

(K) 500 Acciones y estrategias del plan de acción del Plan Estadístico Distrital a cargo del Sector Planeación implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	20.00	20.00%	80.00%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	64.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El Plan Estadístico Distrital (PED) 2019-2024, se concibe como la hoja de ruta del Distrito para el desarrollo y el fortalecimiento de la actividad estadística del territorio, el cual se implementará entre el periodo 2019-2024 a través de 7 estrategias y 36 acciones que todos los sectores asumen anualmente en sus planes de acción sectoriales, siguiendo lo señalado en el Artículo 69 del Plan Distrital de Desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI»

En el marco de su implementación en 2023, se cuenta con la definición del plan de acción sectorial base para la validación de los sectores de la Administración Distrital. Alistamiento del equipo de profesionales enlace con todos los sectores para la definición de los planes de acción sectoriales que se presentan a los sectores para su validación y seguimiento anual. Actualización de los inventarios de oferta y demanda. Revisión operaciones estadísticas priorizadas sectorialmente y balance para revisión de documentación metodológica. Actualización y publicación del Visor Geoestadístico con indicadores estratégicos de ciudad con estándares SDMX. Revisión inventario de registros administrativos.

Beneficios: El PED, a través de sus 7 estrategias de fortalecimiento de la producción y uso de las estadísticas de la Administración Distrital, sus 36 acciones a implementar entre 2019 y 2024 y de la articulación con la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), robustece los procesos de gestión de información y logra el óptimo aprovechamiento de los datos producidos por el D.C.

(S) 501 Estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental para la toma de decisiones realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2022	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2023	5.00	4.00	1.36	34.00%	73.60%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	11.00	11.00	7.36	al Plan de Desarrollo	66.91%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: De los 11 estudios previstos para ser elaborados en el periodo 2020-2024, se cuenta con 6 ya finalizados entre el 2020 y el 2022, así:

2020
-Migración Bogotá y municipios aledaños: realiza un acercamiento demográfico de Bogotá y 55 municipios aledaños, discriminado en los componentes de la ecuación compensadora (saldo vegetativo y migratorio) a partir de la población y los hogares. El saldo vegetativo corresponde a la diferencia entre nacimientos y defunciones

2021
-Precios de la vivienda y accesibilidad: evalúa el impacto de la firma del contrato para el desarrollo de la línea BRT en la Av 68 sobre los precios de la vivienda
-Variación migratoria y precios del suelo: evalúa el efecto de la migración de población desde Venezuela durante los años 2013 a 2018 sobre el precio del suelo en Bogotá

2022
-Ruralidad de Bogotá: el estudio toma como principal fuente de información la Encuesta Multipropósito 2021 y contrasta en algunos casos con los resultados de 2017
-Índice capacidad de pago: este estudio se realizó para Bogotá y la región aledaña a partir de la información de las encuestas multipropósito 2017 y 2021, específicamente consideró 4 agrupaciones geográficas: Bogotá-urbano y rural, zona urbana de 20 municipios y área rural de 7 municipios aledaños, considerando los resultados del índice de capacidad de pago de los años 2017 y 2021

Para 2023 se están elaborando 4 estudios, de los cuales, entre otros avances, se inició la revisión de sus alcances; estos documentos están relacionados con:
-Vulnerabilidad hídrica, energética y alimentaria en Bogotá
-Análisis prospectivos de empleos por sector económico
-Pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y el índice de pobreza multidimensional
-Correlaciones del uso del suelo en la ciudad

De otra parte, se subieron 132 estudios realizados por entidades distritales al Portal Inventario Bogotá, con lo cual se completa un acervo de 2.790 estudios en éste

Beneficios: Contar con información actualizada como base para la toma de decisiones

(K) 502 Base de datos Sisbén actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	0.75	75.00%		
2021	1.00	1.00	0.97	97.00%		
2022	1.00	1.00	0.94	94.00%		
2023	1.00	1.00	0.46	46.00%	78.00% ✓	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	62.40%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas evaluadas a partir de unos criterios establecidos por la Nación; también es fuente de información estadística que facilita el diagnóstico de las condiciones de vida del conjunto de hogares encuestados.

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) como responsable de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para su certificación y publicación de los resultados (clasificación).

En el marco de esta labor misional, desde el inicio del actual Plan Distrital de Desarrollo esto es, junio de 2020, al corte 31 de marzo 2023, la base de datos Sisbén se ha actualizado con la aplicación de 409.226 encuestas con metodología Sisbén IV a los hogares que la han solicitado. A su vez en el mismo periodo, se han registrado 193.892 novedades a hogares ya encuestados (inclusiones, actualizaciones y desvinculaciones).

De conformidad con los criterios para envío y publicación de la información certificada de la encuesta Sisbén IV, la SDP ha realizado diariamente los procesos de sincronización y transmisión al DNP de los datos de encuestas aplicadas y de novedades realizadas, para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados. Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de marzo de 2023, la base certificada Sisbén IV para el Distrito, cuenta con un total de 1.310.435 hogares y 3.472.584 personas. Del total de hogares con encuesta Sisbén IV, encontramos que el 5.98% pertenecen al grupo A; el 26.88% pertenece al grupo B; el 46.89% pertenece al grupo C y el 20.26% pertenece al grupo D.

De igual manera se ha venido gestionando la entrega periódica de la base de datos a las entidades Distritales, para efectos de la focalización de los potenciales beneficiarios de programas sociales. De otra parte, en los puntos de atención dispuestos en la Red CADE y SuperCADE, en el periodo comprendido entre junio de 2020 a 31 de marzo de 2023 se atendieron un total de 1.078.772 ciudadanos, que requirieron de información y solicitudes de trámite de la encuesta Sisbén.

Beneficios: Con el proceso de aplicación y actualización de encuestas metodología IV, se ha logrado que los ciudadanos que se encuentran en la base de encuestados Sisbén Bogotá, puedan acceder de conformidad con la clasificación obtenida a los diferentes programas sociales que utilizan éste sistema de focalización.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

(K) 503 Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	

Retrasos y soluciones: Si bien ya se trabajó en una nueva metodología de estratificación urbana para Bogotá, en tanto no se adopten los resultados de la aplicación de un nuevo modelo, con la expedición de un decreto distrital, el indicador continuará en 0. Así las cosas, hasta tanto no se dé trámite a la adopción del nuevo modelo de estratificación como de los resultados (con la expedición de un decreto distrital) no será posible que se considere cumplido que los predios residenciales urbanos hayan sido estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE. Si bien se pensó en la construcción de un indicador secundario, se sabe que éste no ayudaría a que se hiciera un mejor reporte de los avances cualitativos del indicador principal.

Avances y Logros: Es importante señalar que el indicador fue creado en el marco del PDD (2020- 2024) con el objetivo de mantener actualizada la estratificación de las viviendas localizadas en el área urbana de Bogotá (en cumplimiento de las Leyes 142 de 1994, 505 de 1999 y 732 del 2002), como una herramienta para la mejor focalización del gasto, mediante la aplicación de una nueva metodología urbana definida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La creación de este nuevo modelo de estratificación urbana para Bogotá ha sido importante en la agenda tanto del DANE, como de la Administración Distrital de los últimos años, y se concretó con la elaboración de un proyecto metodológico con fundamento en el Valor Unitario Integral (VUI). Pero el escenario mundial cambió con la aparición de la pandemia COVID-19 y la declaración de un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio colombiano (Decreto 417 del 17 de marzo del 2020). La pandemia cambió la situación socioeconómica del mundo, del país y, por supuesto, de la ciudad capital. Particularmente en Bogotá ocasionó el decrecimiento, en términos reales, de la producción interna (del PIB registrado en tres trimestres del 2020), situación que no ha permitido adelantar la aplicación de los resultados de la aplicación del nuevo modelo.

Por lo anterior, si bien se trabajó tanto en la aplicación del nuevo modelo, como en la actualización de la estratificación urbana con el modelo vigente, este indicador debe reportarse en 0 pues, no se ha expedido un nuevo decreto basado en el nuevo modelo.

Beneficios: Los trabajos realizados permiten mantener actualizada la base única de estratificación de Bogotá, con la aplicación de la metodología urbana vigente de estratificación, con lo cual se cumple el actual marco legal de la estratificación y se provee, a la comunidad bogotana, de una herramienta oportuna y confiable de focalización del gasto público.

(S) 504 Porcentaje de predios de fincas, viviendas dispersas y centros poblados estratificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 505 Estudios de impacto social y financiero de la estratificación realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.50	0.50	0.10	20.00%	
2021	1.50	1.90	1.90	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.55	55.00%	
2023	1.00	1.45	0.20	13.79%	68.75%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.75	al Plan de Desarrollo	55.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: De los 5 estudios previstos para ser elaborados en el periodo 2020-2024, se cuenta con 2 ya finalizados entre el 2020 y el 2021, así:

1) Estudio de impacto social y financiero de la nueva metodología de estratificación urbana en Bogotá. Evalúa el impacto social y financiero de la metodología de estratificación socioeconómica urbana del DANE, a partir del Valor Unitario Integral (VUI).

2) La Estratificación como instrumento de focalización. Se construyó una discusión teórica, contrastada con registros administrativos y datos provenientes de encuestas con el fin de: i) analizar la estratificación y el Sisbén como instrumentos de política pública de focalización para el gasto social,

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

particularmente en la zona urbana del D.C. dados los lineamientos metodológicos para la estratificación socioeconómica urbana entregados por el DANE en 2021; ii) diseñar un índice para la medición adecuada de la estratificación en torno a los errores de inclusión y de exclusión, y iii) analizar la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y las condiciones de los predios en áreas semi-urbana y de fincas y viviendas dispersas como determinantes en la asignación del estrato socioeconómico en el área rural

De otra parte, en el año 2022 se avanzó en un 55% en la elaboración del estudio «El Bienestar de los hogares Bogotanos: 2011-2021», el cual se tiene previsto finalizar en 2023. Este estudio analiza el bienestar de los hogares Bogotanos de acuerdo a las cuatro encuestas multipropósito y su relación con el estrato; desarrolla un análisis del bienestar subjetivo de la población del Distrito Capital, comparando la situación antes y después de la pandemia y evalúa el impacto sobre el territorio que tiene la aplicación de la metodología de estratificación dada por el DANE. Para la elaboración del mismo se hizo: i) la definición de los componentes del estudio de impacto social y financiero de la estratificación, ii) la gestión contractual que permitió la contratación del equipo de trabajo requerido y iii) la elaboración de los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 8 y el avance de los capítulos 7 y 9.

Respecto al cuarto estudio, programado para el año 2023, se avanzó en la definición de sus componentes. Cabe mencionar que el 5 estudio de la meta del indicador sectorial será desarrollado en la vigencia 2024

Beneficios: la SDP continúa con el trabajo de generación de información técnica respecto de la estratificación de Bogotá, como insumo de la toma de decisiones de política pública. En este sentido, con la elaboración de 5 estudios de impacto social y financiero de la estratificación se busca reunir los análisis necesarios para avanzar en la actualización de la estratificación de Bogotá, con base en la actualización de los datos de las estratificaciones urbana, de fincas y viviendas dispersas y de Centros Poblados y el análisis del balance financiero de los hogares bogotanos.

(K) 506 Sistema de información estadística estratégica de ciudad actualizado (Sistema de Indicadores Estratégicos de Ciudad)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2023	1.00	1.00	0.23	23.00%	⊘	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	✓	
				al Plan de Desarrollo	64.60%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Resultado de la gestión adelantada, se logró la actualización del Portal Geoestadístico con la consolidación de la información remitida por todos los sectores de la Administración Distrital sobre los indicadores estratégicos de ciudad, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 067 de 2002 («Por el cual se dictan normas para establecer la publicidad permanente de indicadores de gestión en la administración Distrital y se dictan otras disposiciones» y sus normas asociadas. Así mismo, se consolidó y publicó el Informe de Balance de Gestión 2018-2022, según las disposiciones del Acuerdo 067 de 2002 y normas reglamentarias. Se realizaron las actualizaciones a las bases que se publican mensualmente y visores de acuerdo con la programación del Calendario Estadístico. Esta información puede ser consultada en los siguientes link:

- <https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/portal-geoestadistico>
- <https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/balance-de-gestion-2022%5D>
- <https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/consulta>

Beneficios: Disponer de información estadística actualizada para la toma de decisiones con indicadores relevantes para Bogotá con herramienta que condensan la información conducente a determinar los resultados relevantes y la intervención pública en el territorio en relación con los programas y proyectos de gestión urbanística, además de constituir un instrumento que orienta la toma de decisiones por parte de la administración

(K) 507 Base de datos geográfica corporativa actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2023	1.00	1.00	0.14	14.00%	⊘	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	✓	
				al Plan de Desarrollo	62.80%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Se ha avanzado en el desarrollo de herramientas de visualización de cartografía temática (tableros de control y visores geográficos), en el cálculo y consolidación de indicadores para el seguimiento a los Planes de Ordenamiento Territorial para su posterior incorporación en la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) y en los instrumentos de planificación urbanística. También en la actualización de estándares de documentación geográfica de la información disponible en la BDGC, en la consolidación, procesamiento y análisis de información geográfica, en la producción de reportes y documentos de soporte a partir del análisis de datos y modelos econométricos y se realizó la estructuración de información geográfica con fines de incorporación en la base.

Se elaboraron tres prototipos para el proyecto Predio 360, incluyendo variables de las temáticas: identificación del predio, información física, localización, normativa, información económica, urbanística y estadísticas, que provienen de la BDGC, de igual forma se elaboró un documento de historias de usuario para analizar los requerimientos del proyecto Predio 360 que permiten consultar las variables de la BDGC y por último se elaboró un documento de arquitectura de solución del proyecto Predio 360, definiendo las vistas de alto nivel y de componentes de tecnologías de información que conforman el proyecto.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

Beneficios: Proveer a los usuarios internos y externos a la entidad, de la documentación de la información geográfica que reposa en la BDGC actualizada para permitir la adecuada interoperabilidad con los demás usuarios interesados; y disponer de mecanismos de consulta de información geográfica y documental respectiva que cumplan con los estándares de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA y con las necesidades de los usuarios de interés.

(S) 699 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Simulador

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	32.31	32.31	100.00%	
2022	0.00	2.69	2.49	92.57%	
2023	0.00	0.20	0.10	50.00%	99.71% ★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	35.00	34.90	al Plan de Desarrollo	99.71% ★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El Simulador es una herramienta tecnológica que nace de la necesidad de contar con un instrumento en el cual se combinan los modelos de estructura urbana, equilibrio general y transporte, así como un componente de evaluación de impacto, con el fin de simular los diferentes escenarios que se pueden dar ante un eventual ajuste en el territorio, apoyando a la toma de decisiones de la administración distrital.

La integración de estos modelos se genera en un sistema de modelamiento y permite verificar el comportamiento de diversas variables en un escenario holístico. La documentación se encuentra en un avance de 100% en lo que se refiere a documentos técnicos, artículos y el libro del simulador. Así mismo, se realizaron los cursos de entrenamiento planeados para los funcionarios inscritos y los eventos de socialización para mostrar los resultados de la herramienta. La construcción de la herramienta está acompañada de la instalación y su puesta en marcha, utilizando las licencias de software correspondientes para garantizar su funcionamiento. En virtud de esto, fueron adquiridas las licencias GAMS y VISUM; una vez finalizado el proceso administrativo de ingreso a almacén, se pondrá en funcionamiento el simulador. Así mismo, se realizó la organización de un Drive y la revisión de los productos completos y próximos a publicar

Beneficios: La información generada a partir del simulador es de vital importancia para construir escenarios que permitan visualizar cambios inducidos por las acciones que se implementen en el territorio. La compra e instalación de las licencias garantizan el funcionamiento del Simulador y la puesta en marcha de construcción de escenarios que, a su vez, permitan identificar los impactos de las acciones implementadas en territorio, específicamente en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial.

56 Gestión Pública Efectiva	\$5,250	\$5,193	98.92	\$15,187	\$13,345	87.87	\$21,481	\$21,090	98.18	\$25,598	\$12,428	48.55	\$9,294	\$0	0.00	\$76,810	\$52,057	67.77
0 N/A	\$5,250	\$5,193	98.92	\$15,187	\$13,345	87.87	\$21,481	\$21,090	98.18	\$25,598	\$12,428	48.55	\$9,294	\$0	0.00	\$76,810	\$52,057	67.77
492 Desarrollar herramientas metodológicas para que los quince sectores de la administración tomen decisiones de política pública, de gestión institucional y de inversión que incorporen necesidades diferenciadas de las poblaciones, los sectores sociales y las familias del distrito, a partir de 15 estudios sobre sus realidades y dinámicas adelantados desde el Observatorio Poblacional-Diferencial y de Familias	\$0	\$0	0.00	\$483	\$483	100.00	\$985	\$985	100.00	\$723	\$150	20.77	\$457	\$0	0.00	\$2,647	\$1,618	61.12

Indicador(es)

(K) 538 Herramientas metodológicas que se definan, a partir de 15 estudios sobre sus realidades y dinámicas adelantados desde el Observatorio Poblacional - Diferencial y de Familias, diseñadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2023	100.00	100.00	25.00	25.00%	75.00% ✓	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	56.25%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: Desde su fundación a la fecha marzo de 2023, el Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias ha finalizado 17 publicaciones de los cuales 15 están en la página web y dos están en proceso de corrección de estilo y ajustes finales. La meta cuatrienal del Observatorio son 15 estudios para lo cual, a 2023 ya se ha superado la meta de estudios y se culminará el cuatrienio con más estudios de lo estipulado en el plan de desarrollo. De estos documentos finalizados, 9 presentan herramientas metodológicas que sirven como instrumentos para la orientación de la política social. Se presentan dos ejercicios de análisis de la incidencia de pobreza monetaria a nivel de manzana, uno para 2020 y otro para 2021. Estos dos estudios permiten identificar las manzanas de Bogotá de acuerdo con la incidencia de pobreza monetaria que presentan. Este nivel de segregación es útil por cuanto es posible identificar manzanas que si bien pueden ubicarse en áreas de la ciudad que a nivel de UPZs pueden ser de pobreza monetaria media, pueden presentar incidencias altas o viceversa. Este análisis se empleó para la creación de otras de las herramientas a mencionar: un análisis de cobertura del Sisbén a nivel de manzana. Este permite identificar aquellas manzanas de Bogotá con alta incidencia de pobreza monetaria y baja cobertura del Sisbén. Este ejercicio permite sugerir barrios de sisbenización para poder incluir a población que actualmente se encuentra por fuera de dicha herramienta de focalización, pero que presenta alta incidencia de pobreza monetaria. De otro lado, se diseñó la línea de vulnerabilidad para Bogotá, la cual busca identificar a la población vulnerable de la ciudad. La aplicación e identificación de dicha población permite focalizar las ayudas distritales que se dirigen hacia esta población en particular. A su vez, se presentaron dos estudios que presentan el análisis y aplicación de un índice de inclusión social y productiva para personas mayores y para personas con discapacidad. También se realizó un diagnóstico poblacional y de inclusión social de los programas de desarrollo con enfoque territorial de la Bogotá Región PDET-BR, este análisis permitió realizar análisis cuantitativo que ayudó a robustecer los diagnósticos territoriales de los PDET y BR. Se diseñó una propuesta de un nuevo índice de pobreza multidimensional para Bogotá en cual incluye dimensiones que la población ha exhortado como relevantes. Este IPMAB se construye para

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

robustecer y guiar la política social distrital a futuro, de manera tal que esta responda a las necesidades de la población y permita mejorarlas en el tiempo. Finalmente, se realizó un análisis de Gasto Público social el cual se encuentra en revisión final.
Beneficios: Las herramientas metodológicas aportan información valiosa para que los sectores de la administración tomen decisiones de política pública para la atención de necesidades diferenciadas de las poblaciones en el Distrito Capital.

511 Fortalecer la infraestructura tecnológica de la SDP para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información	\$3,947	\$3,926	99.48	\$5,707	\$4,602	80.64	\$8,433	\$8,118	96.27	\$8,455	\$4,079	48.24	\$3,925	\$0	0.00	\$30,466	\$20,725	68.03
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 560 Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	90.00	90.00	90.00	100.00%		
2021	90.00	90.00	90.00	100.00%		
2022	90.00	90.00	90.00	100.00%		
2023	90.00	90.00	90.00	100.00%	★	
2024	90.00	90.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realiza el monitoreo remoto de los servicios de infraestructura para prestar los servicios que hacen parte del Catálogo de Servicios A-LE-446 actualizado con Acta 338 del 30/12/2020, que se soportan sobre la infraestructura tecnológica de la SDP. Cada servicio se mide por medio de indicadores, la disponibilidad de los servicios durante 2022 fue en promedio de 99,73%. El porcentaje promedio del primer trimestre de 2023 es de 97.58%, lo cual evidencia el apoyo a todos los procesos de la entidad sin afectar su operación.

Beneficios: Los servicios de tecnología estuvieron disponibles para todos los servidores (funcionarios y contratistas) en temas como trabajo en casa, alternancia y presencial en las instalaciones de la SDP, permitiendo que se ejecutaran los procesos misionales y administrativos de la entidad. Así mismo, los usuarios externos (ciudadanía en general) contaron con acceso a información actualizada mediante los sistemas de información y/o aplicaciones dispuestas para tal fin a través de las herramientas de software, permitiendo la continuidad en los servicios prestados por la entidad.

(S) 700 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Consolidación jurídica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	67.00	67.00	100.00%		
2022	0.00	20.00	17.00	85.00%		
2023	0.00	3.00	0.50	16.67%	⊘	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	★	
TOTAL	0.00	87.00	84.50	al Plan de Desarrollo	97.13%	★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco Proyecto de regalías denominado Consolidación jurídica, hasta el año 2022, la Dirección de Trámites administrativos adquirió la Plataforma tecnológica (hardware y software) que requiere la operación de la funcionalidad de software construida. En el año 2023 la Dirección de TIC definió el Anexo Técnico - Especificaciones técnicas mínimas para adquirir infraestructura tecnológica - almacenamiento NAS - SAS; en donde se encuentran definidos los requerimientos técnicos para la adquisición de ésta solución. De igual forma se realizaron dos sondeos de mercado, a partir del cual se tiene dimensionado el valor promedio del mercado.

Beneficios: Se ha gestionado el proceso de contratación que contribuye al fortalecimiento y sostenibilidad del componente de Infraestructura de la SDP con la adquisición de una solución de almacenamiento, garantizando así la disponibilidad de almacenamiento requerido

(S) 701 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Planoteca Digital de Información Urbanística de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	5.00	5.00	100.00%		
2022	0.00	40.00	40.00	100.00%		
2023	0.00	55.00	10.00	18.18%	⊘	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	⚠	
TOTAL	0.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo	55.00%	⚠

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco de la ejecución del proyecto «Implementación de la Planoteca digital de información urbanística» (BPIN 2021011010003), el cual tiene como propósito mejorar el acceso a la información digital de los planos urbanísticos de la ciudad, se alcanzó el siguiente nivel de avance acumulado en la actualización de planos por Localidad así:
 * Kennedy: 473 planos, 64%
 * Suba: 1152 planos, 65%
 * Chapinero: 427 planos, 100%
 * Usme: 327 planos, 81%
 * Usaquén: 1.076 planos, 100%

Se termina el proceso de actualización de las bases de datos de la localidad de Chapinero, se tiene a la fecha un avance del 78.2% con un total de 3.455 planos actualizados. Con respecto al documento de análisis de requerimientos funcionales y no funcionales, se avanza con el documento de requerimiento funcionales el cual a la fecha tiene un avance del 90%.

Beneficios: El proyecto ayudara entre otros en la reducción de la documentación requerida para trámites urbanísticos, mejoras en los procesos misionales de entidades distritales por la facilidad de acceso a la información de planos urbanísticos, mejorará la disponibilidad de información para el ciudadano (acceso a través de internet) disminución del volumen de solicitudes a la SDP por parte de la ciudadanía y de las entidades, permitirá la preservación de la seguridad de información en los planos urbanísticos con alto estado de deterioro y la disminución del riesgo de alteración de los planos físicos así como la articulación de procesos de desarrollo urbanístico en municipios contiguos a Bogotá

525 Implementar un plan de acción para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el marco de las políticas de MIPG y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones	\$462	\$449	97.04	\$4,355	\$4,297	98.65	\$6,393	\$6,332	99.05	\$5,027	\$3,442	68.47	\$1,631	\$0	0.00	\$17,868	\$14,519	81.26
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 574 Índice de desempeño institucional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	76.30	76.30	96.10	125.95%		
2021	77.30	77.30	97.60	126.26%		
2022	78.30	78.30	98.40	125.67%		
2023	79.30	79.30	98.40	124.09%	★	
2024	80.30	80.30	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	122.54%	★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco de la medición del Índice de desempeño institucional, la entidad registró la información de la gestión desarrollada en la vigencia 2021, resultados que se presentaron en el mes de mayo por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, esta entidad publicó los resultados de todas las entidades a nivel nacional, dentro de los resultados de la gestión de la vigencia 2021, En 2023 la Secretaría Distrital de Planeación se encuentra en la fase de alistamiento de la información, preparando los insumos requeridos en cada una de las políticas y dimensiones del FURAG. Esto en razón a que, a la fecha de reporte, no se ha recibido la comunicación oficial por parte del Departamento Administrativo de Función Pública indicando los lineamientos para efectuar el reporte de la vigencia 2022.

Beneficios: La SDP obtuvo un puntaje del Índice de Desempeño Institucional - IDI- de 98.4, ocupando el quinto lugar dentro de las entidades del distrito y el cuarto lugar entre las Secretarías Distritales.

(K) 613 Porcentaje de implementación de las actividades del plan de acción del MIPG para cada vigencia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	99.00	99.00%		
2021	100.00	100.00	99.04	99.04%		
2022	100.00	100.00	99.51	99.51%		
2023	100.00	100.00	22.11	22.11%	⊘	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	✓	
				al Plan de Desarrollo	63.93%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco de la implementación de las actividades del Plan de Acción de MIPG, se obtuvo un porcentaje de ejecución de 99.51% al cierre de 2022 Se viene avanzando en todas las actividades programadas asociadas a las metas de inversión y de gestión que permiten la implementación del MIPG, dentro de las cuales se encuentra el mejoramiento en gestión documental, clima laboral, comunicación al interior y al exterior de la SDP, avance en el PIGA, la renovación de la certificación de calidad, el servicio a la ciudadanía, entre otras. En 2022 se obtuvo la renovación de certificación de calidad hasta el 2025.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59																																																			
<p>Se realizaron jornadas de socialización de los resultados del informe de la auditoría, dando a conocer a los líderes de los procesos las conformidades y oportunidades de mejora y se realizó jornada de escuela de pensamiento de generalidades del sistema de gestión, recomendaciones de la auditoría de Icontec y recomendaciones FURAG 2021. Se llevó a cabo el proceso de rediseño institucional, materializado en el Decreto 432/2022. Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Se publicaron los nuevos mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en el Sistema de Gestión en SIPA, los cuales fueron revisados, formulados y actualizados según la metodología del DAFP para la administración del riesgo para cada uno de los procesos de la entidad. Se realizaron jornadas de inducción y reintroducción en los meses de febrero y marzo dirigidas a los servidores de la entidad con el propósito de dar a conocer las generalidades del Sistema de Gestión- MIPG. El equipo SARLAFT estructuró una estrategia de divulgación del proyecto, la estrategia inicia con la campaña de expectativa, con corte al 31 de marzo, se han enviado dos piezas los días 8 y 14 de marzo de 2023 a los servidores de la SDP a través del correo institucional. Para la contratación del servicio de auditoría interna se gestionaron cotizaciones con las firmas Ingenio&Consultoría, Conecta SST y SGS Colombia para determinar el valor aproximado del servicio, el cual se contratará en el segundo trimestre de 2023 por Ley de Garantías.</p> <p>Beneficios: La implementación del Sistema de Gestión de la SDP, de las Dimensiones y Políticas de MIPG permite incrementar la calidad en la prestación de los servicios de la entidad y generar resultados en cumplimiento de las metas del PDD a cargo de la SDP. Con lo anterior mejora el bienestar y en general la calidad de vida de todos los ciudadanos. El proceso de rediseño institucional, le devolvió a la Secretaría Distrital de Planeación su rol estratégico en la planeación prospectiva del desarrollo territorial y socioeconómico de la ciudad, dándole las herramientas para su coordinación efectiva y para la animación eficiente de la gobernanza de las decisiones e inversiones públicas de corto, mediano y largo plazo.</p>																																																																					
529 Implementar una estrategia de servicio al ciudadano que recopile, valore y atienda sus necesidades	\$616	\$594	96.56	\$1,931	\$1,926	99.75	\$2,274	\$2,274	100.00	\$2,159	\$846	39.17	\$1,546	\$0	0.00	\$8,525	\$5,639	66.15																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 578 Estrategia de servicio al ciudadano, implementada																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.27</td> <td>0.27</td> <td>0.23</td> <td>85.19%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.10</td> <td>0.14</td> <td>0.10</td> <td>71.43%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.43</td> <td>0.47</td> <td>0.05</td> <td>10.64%</td> <td>53.33%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.48</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>48.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.10	0.10	0.10	100.00%			2021	0.27	0.27	0.23	85.19%			2022	0.10	0.14	0.10	71.43%			2023	0.43	0.47	0.05	10.64%	53.33%	⚠	2024	0.10	0.10	0.00	0.00%			TOTAL	1.00	1.00	0.48	al Plan de Desarrollo	48.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																																	
2021	0.27	0.27	0.23	85.19%																																																																	
2022	0.10	0.14	0.10	71.43%																																																																	
2023	0.43	0.47	0.05	10.64%	53.33%	⚠																																																															
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	1.00	1.00	0.48	al Plan de Desarrollo	48.00%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones: No reporta																																																																					
Avances y Logros: Con la implementación de la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía se logro la atención por los diferentes canales de atención. De 1.103.516 y mientras que el total de interacciones del 2019 fue de : 789809. En la vigencia 2022 la mayor participación para la vigencia fue del canal presencial con un 59,20% (653.281), el segundo canal de mayor participación es el canal virtual con 23,12 (255.084), le sigue el canal escrito con una participación del 14,36 (158.459) y con un 3,33% el canal telefónico (36.692).																																																																					
En lo corrido de 2023 la Secretaría Distrital de Planeación brindó atención a 292.763 ciudadanos por canal de atención son: 183.023 Canal presencial (63%); 71.865 canal Virtual(25%); 27.965 Canal Escrito (10%); 9.910 Canal Telefónico (3%); Se vienen desarrollando las actividades programadas para la vigencia 2023, se realizaron los ajustes a indicadores relacionados con la meta sectorial. (320- Interacciones, 227 -Estrategia, 382 -Indicador Global); Durante el trimestre se realizaron las actividades de gestión contractual relacionadas con los procesos del Proyecto 7636 que aportan a la meta sectorial. Para el periodo se tenía programado el cumplimiento del indicador de interacciones en 2,5, meta que se cumplió en la medida que la sumatoria de las interacciones de los canales telefónico y virtual sumaron 81.775 para el periodo																																																																					
Beneficios: La atención de la ciudadanía se viene brindando en los diferentes puntos de atención y se han implementado acciones para fortalecer la capacidad instalada con el fin de mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes, la orientación en puntos de atención y así mejorar el acceso oportuno a la información.																																																																					
532 Operar el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$0	\$0	0.00	\$395	\$395	100.00	\$1,397	\$1,383	99.00	\$7,298	\$2,999	41.10	\$461	\$0	0.00	\$9,552	\$4,777	50.02																																																			
Indicador(es)																																																																					

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

(S) 581 Número de documentos que dan cuenta de la operación del Sistema Integral en el seguimiento a la política pública elaborados y publicados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2022	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2023	2.00	2.00	0.50	25.00%	78.57%
2024	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	9.00	5.50	al Plan de Desarrollo 61.11%	

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: Inicialmente, se construyeron 2 documentos, orientados a fortalecer el ecosistema distrital de políticas públicas. Uno se centra en hacer un balance del ecosistema y plantear parámetros que permitan determinar si una política existente o una iniciativa de política cumple con estándares para tener el estatus de política pública distrital. El documento también contiene un apartado con las bases para la consolidación del Sistema de Seguimiento y Evaluación Distrital, al tiempo que define la agenda de evaluaciones de política pública y programas estratégicos del distrito para la vigencia 2021. El otro documento desarrolla una valoración de pertinencia de todos los componentes del ecosistema, conducida con el concurso de todos los sectores y entidades involucradas, con el fin de presentarlo ante el CONPES D.C. y plantea una agenda indicativa del cronograma de aprobación de políticas públicas durante las vigencias, 2021, 2022 y 2023.

En el periodo contemplado se desarrollaron 3 documentos adicionales de seguimiento a las políticas públicas que hacen parte del ecosistema distrital de políticas públicas, en desarrollo de la misionalidad de la Dirección de Políticas Sectoriales. El primer documento presenta un balance consolidado del avance con corte a junio 30 de 2020. El segundo documento presenta un balance consolidado del avance con corte a diciembre 31 de 2020. Finalmente, el tercer documento presenta un balance consolidado de las acciones adelantadas por la dirección durante la vigencia 2021, orientadas al fortalecimiento del Ecosistema Distrital de Políticas Públicas.

De otra parte, se ha avanzado en el seguimiento de Políticas Públicas con la publicación de 39 informes de seguimiento, los cuales hacen parte del Ecosistema Distrital de Políticas Públicas, en desarrollo de la misionalidad de la Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas. Estos reportes, que presentan un balance consolidado del avance con corte a diciembre 30 de 2021 y junio 30 de 2022, serán un insumo para la elaboración de los documentos complementarios que aportan al cumplimiento de la meta, por lo que corresponden al 0,25 de avance adicional de la meta.

Beneficios: Se cuenta con un Sistema de Seguimiento de Políticas Públicas actualizado para ser utilizado por todas las entidades Distritales, el cual permitirá tener un panorama más claro de las características del ecosistema de políticas públicas distritales, en donde se disponda de información estratégica, para realizar evaluaciones y seguimientos sobre el avance de las políticas públicas de cada sector.

Así mismo, se dispone de información referente para los informes de instancias de participación y en el informe de relación de las políticas públicas con el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Ordenamiento Territorial. Registro mensual del reporte de actividades de las PP.

542 Recopilar, actualizar y disponer la información que permita realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo y realizar asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional-diferencial y de género para las entidades distritales y Alcaldías Locales	\$225	\$224	99.58	\$2,316	\$1,643	70.94	\$2,000	\$1,998	99.95	\$1,936	\$912	47.13	\$1,274	\$0	0.00	\$7,751	\$4,778	61.65
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicadores

(K) 591 Porcentaje de Entidades y Alcaldías Locales asistidos técnicamente en el proceso de formulación, seguimiento y generación de información de proyectos de inversión bajo las nuevas metodologías establecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo 80.00%	

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En lo que va corrido de los años 2020, 2021, 2022 y hasta el primer trimestre del 2023 se ha brindado el 100% de asistencia técnica de acuerdo con los requerimientos de las entidades distritales en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión. Es importante precisar que para la fuente de financiación del Sistema General de Regalías, además del seguimiento a los proyectos que se encuentran en ejecución, a la fecha se ha logrado la aprobación de 17 proyectos por valor 634.451 millones de pesos cuyos sectores más destacados se encuentra: Transporte, Educación, Vivienda y Tics, información que se encuentra publicada en la página WEB <https://regaliasbogota.sdp.gov.co/es/proyectos>. Así mismo, en la SDP se han implementado sesiones particulares de asistencia técnica virtual los días jueves a partir de las 3pm las cuales están dirigidas a las entidades Distritales que así lo requieran, igualmente se ha brindado orientación respecto a la información de los proyectos en las plataformas del DNP.

De otra parte, se ha brindado atención a los sectores/entidades distritales respecto a sus solicitudes de conceptos de magnitudes y metas e indicadores del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), el enfoque territorial de políticas, así como en la actualización de sus criterios de elegibilidad, viabilidad técnica e incorporación de políticas públicas de los conceptos de gasto a ser aplicados por las Alcaldías Locales; y a las Alcaldías Locales con asistencia técnica en temas de sus Planes de Acción por inversión, en especial lo relativo a la programación, al seguimiento a su ejecución, así como en temas transversales como: la marcación de trazadores presupuestales de política, procesos de inflectación-deflectación de sus presupuestos en el sistema de seguimiento al PDD «Segplán»; complementariamente acorde a las competencias de la SDP se adelanta la revisión y emisión de conceptos a modificaciones presupuestales de los Fondos de Desarrollo Local.

Beneficios: La constante asesoría y capacitación a las entidades distritales del nivel central y descentralizado permite que los responsables de los proyectos cuenten con las capacidades requeridas para la gestión de los proyectos de inversión en el Banco Único de Proyectos, lo que genera calidad.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59

coherencia y consistencia de la información de los proyectos de inversión distrital y a su vez logra una armonización con la plataforma Segplán. De igual manera, se garantiza el correcto suministro de información de gestión de las alcaldías locales, así como de los ajustes requeridos a los instrumentos de planeación de las entidades distritales

(K) 592 Número de entidades y alcaldías locales asistidas técnicamente en enfoque poblacional - diferencial y de género para el proceso de formulación de proyectos de inversión

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	68.00	68.00	68.00	100.00%		
2022	68.00	68.00	68.00	100.00%		
2023	68.00	68.00	68.00	100.00%	★	
2024	68.00	68.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: A través de talleres, mesas técnicas y foros, colaboradores y colaboradoras 68 entidades Distritales y Locales han venido avanzando en la comprensión conceptual y práctica de cómo aplicar los enfoques poblacional-diferencial y de género (EPDyG) en sus diferentes instrumentos de planeación; para ello, la SDP formuló en conjunto con la Secretaría de la Mujer una metodología para adoptar e incorporar los enfoques en los instrumentos de planeación; esta metodología está reconocida bajo la Resolución 2210 de 2021 La Resolución ha contado con una socialización y posicionamiento exhaustivo desde el 2022; mediante diferentes estrategias entre las cuales se encuentra el posicionamiento de la misma en temas como el desarrollo del curso virtual Estrategias de Planeación con Enfoques Poblacional-Diferencial y de Género: una aproximación práctica; publicación de varios documentos como la Presupuestos sensibles a los enfoques poblacional diferencial y de género en las políticas públicas distritales, Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión con Enfoques Poblacional- Diferencial y de Género, Guía de consulta de fuentes de información desde los enfoques poblacional-diferencial y de género; Orientaciones para la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en las políticas públicas; Guía de lenguaje claro e incluyente: mirada poblacional-diferencial y de género; actualización del Estándar estadístico poblacional-diferencial e interseccional; entre otros Se ha hecho la transversalización de estos enfoques en el marco del proceso de consolidación de los trazadores presupuestales en su parte conceptual con sus documentos tipo guía, así como la revisión de los informes que dan cuenta de su proceso de implementación en el distrito Se ha acompañado el proceso de transversalización también en varios de los documentos de reglamentación del POT, a través de su revisión y/o desarrollo de espacios conjuntos de trabajo; entre las temáticas han estado: Plan Maestro SIDICU; Sistema de participación; y Vivienda colectiva y soluciones habitacionales con servicios; Ecurbanismo y construcción sostenible; y Estándares de Calidad Espacial; Manual Espacio Público De otra parte, se llevaron a cabo mesas técnicas y se hicieron revisiones para el desarrollo de los siguientes documentos: Metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en instrumentos de planeación, Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión con Enfoques Poblacional- Diferencial y de Género (2021), Orientaciones para la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en los planes de desarrollo (2022)

Beneficios: Contar información requerida para el seguimiento al plan de desarrollo y asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional- diferencial y de género para las entidades distritales y alcaldías locales

(S) 593 Número de informes de seguimiento al Plan de Desarrollo publicados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2021	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2022	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2023	5.00	5.00	3.00	60.00%	⚠ 89.47%	
2024	5.00	5.00	0.00	0.00%		
TOTAL	24.00	24.00	17.00	al Plan de Desarrollo	70.83%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Durante la vigencia de 2020 al 2023 se han realizado y publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación ¿ SDP los informes de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo (PDD) «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI» dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- Seguimientos Trimestrales del Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo en los componentes de Inversión, Gestión, Gestión-Inversión, Territorialización, Actividades.
- Seguimientos Trimestrales al Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo por Sectores - Avance Físico del Plan Distrital de Desarrollo. Reprogramación del Plan de Acción. Componente de Inversión por entidad, componente de inversión por estructura PDD, componente de inversión por sector, Componente Gestión - Inversión por Entidad, componente Gestión - Inversión por Estructura PDD, componente Gestión - Inversión por Sector, componente Gestión por Entidad, componente Gestión por Estructura PDD, componente Gestión por Sector, componente de territorialización y Cronograma de actividades.
- Informe Trimestral de Gerencias de Programa sobre el Seguimiento a los Compromisos del Plan Distrital de Desarrollo.
- Se consolidó y revisó la información y se elaboró el documento de inversión social en Bogotá 2022. El último informe de inversión social se remitió al Concejo de Bogotá con el radicado 2-2023-32148 del 30 de marzo de 2023.
- Para el seguimiento al Plan de Desarrollo en el Kit de Planeación Territorial -KPT se registró la información con corte a 31 de diciembre de 2022 en el aplicativo KPT del DNP y desde allí se generó como evidencia un reporte de alertas «AlertasKPT.xlsx» y uno de seguimiento «KPT_AvanceDic2022»

Finalmente, en lo que corresponde al avance del primer trimestre de 2023, se han elaborado y publicado los siguientes informes:

- 1) Informe Trimestral de Seguimiento al Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo por Sectores - Avance Físico del Plan Distrital de Desarrollo con corte a 31 de diciembre de 2022.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$37,568	62.38	\$44,227	\$0	0.00	\$231,473	\$161,087	69.59
2) Informe Trimestral de Gerencias de Programa sobre el Seguimiento a los Compromisos del Plan Distrital de Desarrollo con corte a 31 de diciembre de 2022. 3) Seguimiento Trimestral del Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo (Componentes de Inversión, Gestión, gestión-inversión, Territorialización, Actividades) con corte a 31 de diciembre de 2022. Beneficios: Con estos informes se logra conocer el avance en la ejecución de metas y recursos del Plan de Desarrollo Distrital por parte de las entidades distritales en términos de avance del plan de desarrollo, avance transcurrido y avance de la vigencia, que sirve de insumo para la toma de decisiones de la Administración Distrital.																		
TOTAL 120 - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	\$28,147	\$28,016	99.53	\$42,986	\$40,154	93.41	\$62,175	\$61,313	98.61	\$63,728	\$40,165	63.02	\$46,012	\$0	0.00	\$243,049	\$169,648	69.80

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %